SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas EC-L1120
Préstamo BID 3325/OC-EC
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PA-2019-007
"INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL Y AGENCIAS"

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 1

Enmienda 1:
Parte I. Sección II. Datos de la Licitación. IAO 1.1, página 26:

Donde dice:

*SERVICIOS CONEXOS**	*Instalación y transferencia de conocimientos*	*1*
	Migración	*1 **
	Mantenimiento preventivo anual	*3*

*(previsto para todos los equipos)

Debe decir:

*SERVICIOS CONEXOS**	*Servicios de desaduanización (incluye agente afianzado y tasas aduaneras)*	*1*
	Instalación y transferencia de conocimientos	*1*
	Migración	*1*
	Mantenimiento preventivo anual	*3*

*(previsto para todos los equipos)

Enmienda 2:
Parte I. Sección II. Datos de la Licitación. IAO 10.1, página 26:

Donde dice:

IAO 10.1	*El idioma en que se debe presentar la oferta es: Toda la documentación que conforme la oferta se presentará en idioma español; o, en su defecto, acompañados de una traducción simple. El Oferente será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción.*

Debe decir:

IAO 10.1	*El idioma en el que se debe presentar la oferta es: español. Toda la documentación que conforme la oferta se presentará en idioma español, o en su defecto acompañados de una traducción simple. Solamente la documentación técnica de los bienes, instrumentada en fichas técnicas, hojas de especificaciones, planos, catálogos, manuales o similares, podrán incluirse en la oferta en idioma inglés o español. El Oferente será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción.*

Enmienda 3:

Parte I. Sección II. Datos de la Licitación. IAO 14.6, página 33, penúltimo y antepenúltimo párrafo:

Donde dice:

IAO 14.6(a)(i),(b)(i) y (c)(iii)	*Los bienes deben cotizarse en los términos CIP (Carriage and Insurance Paid To) en el lugar de destino que corresponda a cada uno.* *Los precios cotizados no deberán incluir los derechos de importación, ni los impuestos relacionados a estos derechos, pues en el caso de bienes sujetos a importación, el Comprador se acogerá al beneficio previsto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros.*

Debe decir:

IAO 14.6(a)(i),(b)(i) y (c)(iii)	*Los bienes deben cotizarse en los términos CIP (Carriage and Insurance Paid To) lugar de destino a nombre de Servicio de Rentas Internas.* *Los precios cotizados no deberán incluir los derechos de importación, ni los impuestos relacionados a estos derechos, pues en el caso de bienes sujetos a importación, el Comprador se acogerá al beneficio previsto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior.*

Enmienda 4:

Parte I. Sección II. Datos de la Licitación. IAO 24.1, página 35 y 36:

Donde dice:

IAO 24.1	*Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:* *Atención: Ing. Carolina Merino Darquea* ***Subdirectora General de Desarrollo Organizacional del Servicio de Rentas Internas*** *Servicio de Rentas Internas* *Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Avenida Amazonas y Unión Nacional de Periodistas.* *Número del Piso/Oficina: Piso 3, Bloque 5* *Departamento Nacional Administrativo* *Atención: Betty Beltrán Hernández* *Ciudad: Quito* *Código postal: 170506* *País: Ecuador* *Teléfono: (593 2) 3936300* *La fecha límite para presentar las ofertas es:* *Fecha: 28 de junio de 2019* *Hora: 2:00 p.m.*
IAO 27.1	*La apertura de las ofertas tendrá lugar en:* *Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Departamento Administrativo Financiero.* *Número de Piso/Oficina: Piso 3, Bloque 5* *Atención: Betty Beltrán Hernández* *Ciudad: Quito* *País: Ecuador* *Fecha: 28 de junio de 2019* *Hora: 2:30 p.m.*

Debe decir:

IAO 24.1	*Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:* *Atención: Ing. Carolina Merino Darquea* ***Subdirectora General de Desarrollo Organizacional del Servicio de Rentas Internas*** *Servicio de Rentas Internas* *Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Avenida Amazonas y Unión*

	Nacional de Periodistas. *Número del Piso/Oficina: Piso 3, Bloque 5* *Departamento Nacional Administrativo* *Atención: Betty Beltrán Hernández* *Ciudad: Quito* *Código postal: 170506* *País: Ecuador* *Teléfono: (593 2) 3936300* *La fecha límite para presentar las ofertas es:* *Fecha: 26 de julio de 2019* *Hora: 2:00 p.m.*
IAO 27.1	*La apertura de las ofertas tendrá lugar en:* *Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Departamento Administrativo Financiero.* *Número de Piso/Oficina: Piso 3, Bloque 5* *Atención: Betty Beltrán Hernández* *Ciudad: Quito* *País: Ecuador* *Fecha: 26 de julio de 2019* *Hora: 2:30 p.m.*

Enmienda 5:
Parte I. Encabezado de las páginas 38 a 43.

Donde dice:

"Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta"

Debe decir:

"Parte I, Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación"

Enmienda 6:
Parte I. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4, literal b), número i, Experiencia del Oferente, página 41.

Donde dice:

"El oferente deberá acreditar experiencia comercializando hardware sobre tecnología de networking para Data Center y Campus o Agencias, incluyendo instalación, configuración y mantenimiento por un monto que sumado sea igual o superior a USD 866.000,00 (ochocientos sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos), sin incluir impuestos, ejecutada dentro de los últimos cinco (5) años".

Debe decir:

"El oferente deberá acreditar experiencia comercializando hardware y/o software sobre tecnología de networking para Data Center y Campus o Agencias, acreditando en cada certificado la provisión de los servicios de instalación, configuración y mantenimiento, por un monto que sumado sea igual o superior a USD 866.000 (ochocientos sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir impuestos; ejecutada dentro de los últimos cinco (5) años".

Enmienda 7:

Parte III. Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato, páginas 112-113:

Donde dice:

CEC 16.1	CGC 16.1 - La forma de pago y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en (Dólares de los Estados Unidos de América). i. Anticipo: El 60 por ciento (%) del precio de los bienes del Contrato, su instalación y transferencia de conocimientos se pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes de la firma del contrato, previa entrega de una garantía bancaria por un monto equivalente al anticipo, en la forma establecida en los documentos de licitación y válida hasta cuando la Contratista haya devengado totalmente el anticipo, y previa la entrega de la protocolización del contrato y los documentos que lo integran. ii. Contra entrega y aceptación: a. El cien por ciento (100%) del precio de los bienes, su instalación, y transferencia de conocimientos se pagará al Contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de firma del Acta Entrega Recepción de los Bienes. b. El 100% del valor total de la migración se realizará con la presentación de la planilla de pago y la suscripción del Acta Entrega Recepción de Migración. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El servicio de mantenimiento preventivo se pagará en tres partes iguales, en periodos anuales, a año vencido, a la entrega a satisfacción del servicio correspondiente en cada periodo. Para el pago se requerirá: (i)solicitud o planilla de pago del proveedor, (ii)la suscripción del acta de entrega recepción del servicio de mantenimiento

	preventivo del periodo correspondiente. De todo pago se realizarán las retenciones y descuentos que se establezcan en la legislación ecuatoriana y en este contrato. Para el último pago, el acta entrega recepción suscrita tendrá carácter de definitiva y contendrá las condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

Debe decir:

CEC 16.1	Todos los pagos en virtud de este contrato se realizarán en Dólares de los Estados Unidos de América. La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **BIENES, SERVICIO DE DESADUANIZACIÓN, INSTALACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** i. **Anticipo:** El sesenta por ciento (60%) del precio del Contrato, sin migración ni mantenimiento, se pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes de la firma del contrato, previa entrega de una garantía bancaria por un monto equivalente al anticipo, en la forma establecida en los documentos de licitación y válida hasta cuando la Contratista haya devengado totalmente el anticipo, y previa la entrega de la protocolización del contrato y los documentos que lo integran. La Garantía de buen uso de anticipo aceptable al Comprador deberá ser por un monto equivalente al total del anticipo, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por un banco o institución financiera establecida en el país del Comprador o por intermedio de uno de ellos, y válida hasta que los bienes hayan sido entregados, instalados y funcionando. ii. **Contra entrega y aceptación:** El cien por ciento (100%) del precio del Contrato, sin migración ni mantenimiento, se pagará al Proveedor dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de firma del Acta Entrega Recepción de los Bienes. **SERVICIO DE MIGRACIÓN** El cien por ciento (100%) del precio total de la migración se pagará al Proveedor con la presentación de la planilla de pago y la suscripción del Acta Entrega Recepción de Migración. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** El servicio de mantenimiento preventivo se pagará en tres partes iguales, en periodos anuales, a año vencido, a la entrega a satisfacción del servicio correspondiente en cada periodo. Para el pago se requerirá: (i)solicitud o planilla de pago del proveedor, (ii)la suscripción del acta de entrega recepción del servicio de mantenimiento

	preventivo del periodo correspondiente. De todo pago se realizarán las retenciones y descuentos que se establezcan en la legislación ecuatoriana y en este contrato. Para el último pago, el acta entrega recepción suscrita tendrá carácter de definitiva y contendrá las condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

Enmienda 8:

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, página 164:

Donde dice:

2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento

[El Comprador deberá completa este cuadro. Las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes (de acuerdo a los Incoterms)]

Servicio	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*[1]	*Unidad física*	*Lugar donde los Servicios serán presentados*	*Fecha(s) Final(es) de Ejecución de los Servicios*
1	*Instalación y transferencia de conocimientos*	*1*	*Global*	*De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)*	*75 días a partir de la firma del contrato.*
2	*Migración*	*1*	*Global*	*De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)*	*90 días a partir de la firma del Acta Entrega Recepción de los Bienes*
3	*Mantenimiento preventivo (anual)*	*3*	*Servicio anual*	*De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)*	*3 años a partir de la firma del Acta Entrega Recepción de la migración*

Debe decir:

2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento

[El Comprador deberá completar este cuadro. Las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes (de acuerdo a los Incoterms)]

Servicio	Descripción del Servicio	Cantidad[1]	Unidad física	Lugar donde los Servicios serán presentados	Fecha(s) Final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Servicio de desaduanización (incluye agente afianzado y tasas aduaneras)	1	global	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador	La fecha necesaria para cumplir con los plazos de entrega de los bienes
2	Instalación y transferencia de conocimientos	1	Global	De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)	75 días a partir de la firma del contrato.
3	Migración	1	Global	De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)	90 días a partir de la firma del Acta Entrega Recepción de los Bienes
4	Mantenimiento preventivo (anual)	3	Servicio anual	De acuerdo a lo indicado en las IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)	3 años a partir de la firma del Acta Entrega Recepción de la migración

Enmienda 8:

Parte III. Encabezado de las páginas 228 a 248.

Donde dice:

"Parte III. Sección X. Formularios del Contrato"

Debe decir:

"Parte III, Sección IX, Condiciones Especiales del Contrato".

Quito, 28 de junio de 2019

Nota: Las demás consultas formuladas por los potenciales oferentes serán atendidas en un nuevo boletín que será publicado más adelante.